

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1482

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 29 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Recuperación** por parte de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de sitios emblemáticos del terrorismo de Estado. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Ferrigno, Marino (J. L.) y Lozano.** (6.343-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ferrigno y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por el acto de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires referido a la recuperación de sitios emblemáticos del terrorismo de Estado; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2006.

Remo G. Carlotto. – Amelia de los Milagros López. – Susana M. Canela. – Nora A. Chiacchio. – Guillermo de la Barrera. – Santiago Ferrigno. – Alberto Herrera. – Oscar E. Massei. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Norma E. Morandini. – Hugo R. Perié. – Rosario M. Romero. – Gladys B. Soto.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el acto reparador de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien mediante dos iniciativas aprobara la recuperación de sitios emblemáticos del terrorismo de Estado; ellas son:

a) La expropiación del predio del barrio de Floresta donde funcionó el centro clandestino de detención Automotores Orletti, base operativa del denominado Plan Cóndor.

b) La cesión en donación al municipio de Morón, provincia de Buenos Aires, del inmueble de propiedad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conocido como Mansión Seré o Atila, símbolo de la represión ilegal.

*Santiago Ferrigno. – Claudio R. Lozano.
– Juliana I. Marino.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ferrigno y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por el acto de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires referido a la recuperación de sitios emblemáticos del terrorismo de Estado, y, luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Remo G. Carlotto.